



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 02 de marzo de 2006.

VISTO las Resoluciones N°s. 2853, 2854, 2855 y 2856/2005 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

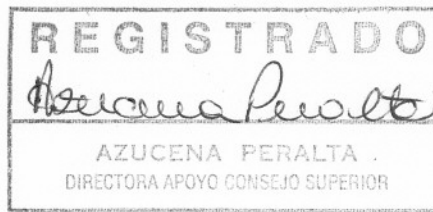
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas,



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2º.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 68/2006

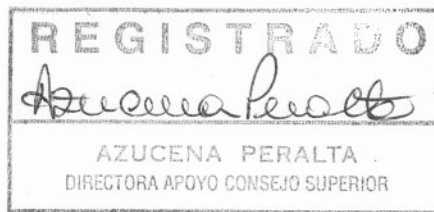
hhm

Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 68/2006

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

REINOSA, Enrique José	Paradigmas de Programación	2 DS
D.N.I. N° 17.863.708	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
Legajo UTN N° 23422		

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

BIANCHI, Gloria Susana	Paradigmas de Programación	1 DS
D.N.I. N° 11.526.261	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
Legajo UTN N° 18786		

SPIGARIOL, Lucas	Paradigmas de Programación	1,5 DS
D.N.I. N° 23.638.987	(Ingeniería en Sistemas de Información)	
Legajo UTN N° 33810		



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

DODINO, Fernando Esteban

Paradigmas de Programación

1,5 DS

D.N.I. N° 23.127.364

(Ingeniería en Sistemas de Información)

Legajo UTN N° 36691

hbm
